



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La convocatoria realizada por la Secretaría de Investigación del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba para la incorporación de adscriptos y de ayudantes-alumnos en los Programas de Investigación que actualmente se desarrollan en dicha unidad académica; y

CONSIDERANDO

Que el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados estipula criterios para la incorporación de adscriptos y ayudantes-alumnos en los Programas de Investigación en esta unidad académica;

Que por Resolución N° 031/14 se designó a los profesores Facundo Ortega, María Elena Duarte y Hada Graziela Juárez Jeréz, como integrantes de la Comisión a cargo de la selección de antecedentes y entrevistas personales de los postulantes a adscriptos y ayudantes-alumnos en el corriente año para el Programa de Investigación **Ingreso a la Universidad. Relación con el conocimiento y construcción de subjetividades**;

Que la Comisión Evaluadora elevó las actas que establecen el orden de mérito de los postulantes; por ello

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a María Emilia Echeveste, como adscripta en el Programa de Investigación **Ingreso a la Universidad. Relación con el conocimiento y construcción de subjetividades**.

Artículo 2º: Designar a Lucía Antonella Lattanzi, Marianela Moretti y María Gimena Argüello como ayudantes-alumnas en el Programa de Investigación **Ingreso a la Universidad. Relación con el conocimiento y construcción de subjetividades**.

Artículo 3º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a las interesadas y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS
MIL CATORCE.**

RESOLUCIÓN N°: 94/2014


Dra. ALICIA SERETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba